



S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS Empresa Pública de Emergencias Sanitarias		
	01/02/2021		
	311470		
	Registro General		
Sede Central. Málaga.			

Resolución de la Comisión de Selección para para la cobertura de un puesto temporal por sustitución de Técnico/a con perfil jurídico de contratación pública para el Área Económica.

José Luis García Cano, Director Económico y de Servicios Generales de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias y Presidente de la Comisión de Selección, de acuerdo con los siguientes

ANTECEDENTES

Con fecha de 01 de diciembre de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Resolución de 16 de noviembre de 2020 de la Dirección Gerencia de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Agencia Pública Empresarial adscrita a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se convoca Proceso de Selección para la cobertura de un puesto temporal por sustitución de Técnico/a de Administración con perfil Jurídico de Contratación Pública.

El apartado siete de las Bases reguladoras del procesos de selección determinan que aquellas personas que con la documentación aportada no puedan acreditar la información incluida en le curriculum, o que en la documentación aportada hubieran incurrido en falsedad fehaciente, no serán tenidas en cuenta para la contratación y serán excluidas del proceso de selección.

RESUELVE

Una vez analizada la documentación aportada por el candidato admitido al proceso de selección, y no pudiendo éste acreditar la documentación incluida en el curriculum, esta Comisión de Selección se ve en la obligación de dejar desierto el proceso de selección al ser le único aspirante admitido para la cobertura del puesto ofertado.

En Málaga, a 01 de febrero de 2021

Fdo.: José Luis García Cano
Presidencia Comisión de Selección.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de datos) EPES le informa que sus datos personales, obtenidos desde la firma de este contrato, están incorporados para su tratamiento en un fichero –“Personal de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias”-. Así mismo le indicamos que la finalidad de dicho tratamiento es el de la gestión de la relación jurídico laboral en todas sus vertientes y, en especial, contratos y nóminas, formación interna, evaluación del desarrollo profesional, prevención de riesgos laborales y ayudas por el Fondo de Acción Social. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo su escrito a la siguiente dirección: **Empresa Pública de Emergencias Sanitarias**, Área de Desarrollo de Personas, c/ Severo Ochoa, 28, Parque Tecnológico de Andalucía, 29590 Campanillas (Málaga).

Código:	7GTMZ726PFIRMAo5GgXg-XtSPHAAGA	Fecha	01/02/2021
Firmado Por	JOSE LUIS GARCIA CANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

